



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

**INTERCLUBES
SENIOR DAMAS**

CIRCULAR 12 (C) - 2016

TORNEO NACIONAL INTERCLUBES SENIOR DAMAS 2016

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

FECHA: **Miércoles 7 y Jueves 8 de Septiembre de 2016**
(Día de Práctica: Martes 6 de Septiembre)

CANCHA: **TORTUGAS COUNTRY CLUB**

EQUIPOS PARTICIPANTES: Se detallan en la Circular 12 (A) - 2016.

MODALIDAD DE JUEGO: Cada una de las Divisiones (1a., Intermedia y 2a.) estarán conformadas por seis (6) equipos. Los equipos estarán integrados por **hasta cinco (5) jugadoras**, de las que participarán **tres (3)** en cada día de juego.

Se jugarán dos etapas:

- I) Miércoles 7 de Septiembre:** Juego por Golpes a 18 hoyos score agregado, sin ventaja: se computarán para el score total la suma de los dos (2) mejores scores gross.
- II) Jueves 8 de Septiembre:** Match Play de "tres pelotas" a 18 hoyos, sin ventaja: Los equipos que en cada División hubieran resultado 1°, 2° y 3° en la etapa "Juego por Golpes" competirán por la "Zona Campeonato", mientras que los ubicados 4°, 5° y 6° lo harán por la "Zona Permanencia".
Los partidos entre Clubes (Puntos Grandes) comprenden tres (3) Match Play individuales (Puntos Chicos).

INTEGRACION DE LOS EQUIPOS: De acuerdo a lo dispuesto en el formulario de inscripción adjunto.

INSCRIPCION: Mediante la presentación del formulario de inscripción respectivo, que se adjunta, en la sede de la AAG personalmente (Av. Corrientes 538, piso 12, Buenos Aires), vía fax (011 4325 8660) o scaneado por e-mail (campeonatos@aag.org.ar) **hasta el Viernes 2 de Septiembre a las 18:00 hs.**

DERECHO DE INSCRIPCION: \$ 2.000.- (pesos dos mil) por equipo. Se podrá abonar por anticipado en la sede de la AAG o bien en el Club sede el primer día del Torneo.

ASCENSOS Y DESCENSOS: Excepto en la Primera División, **los ganadores y segundos** de cada división **ascenderán** a la división inmediata superior.

Los equipos que finalicen en la **5ta. y 6ta. posición** de cada división, **descenderán** a la inmediata inferior, salvo en la Segunda División donde descenderán a la Competencia Clasificatoria.

- NOTAS:**
- a) Las Condiciones de la Competencia se distribuirán oportunamente entre los equipos participantes.
 - b) La Comisión del Torneo se reserva el derecho de modificar las condiciones de juego por razones de necesidad.
 - c) A efectos de determinar las confrontaciones individuales para la Etapa Match Play entre Clubes, se tomará como base el handicap de las jugadoras vigente al **1° de Agosto de 2016**.
 - d) La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de las Competencias Organizadas y/o Administradas por la AAG".

BUENOS AIRES, JULIO DE 2016.-

PABLO LOZADA
Secretario Honorario



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

**INTERCLUBES
SENIOR DAMAS**

TORNEO NACIONAL INTERCLUBES SENIOR DAMAS 2016

CLUB: CODIGO:

	Matrícula	NOMBRE Y APELLIDO	Socia desde			CLUB DE OPCION	HCP.
1							
2							
3							
4							
5							

- a) Los equipos estarán integrados por **hasta cinco (5) jugadoras**, de las cuales **participarán tres (3)**, a elección de la Capitana (o su representante) en cada día de juego. La Capitana o su representante no podrá ser profesional de golf.
- b) Únicamente podrán intervenir equipos representativos de las Entidades Afiliadas a la AAG. Cada Entidad Afiliada podrá presentar un sólo equipo representativo.
- c) Los equipos se constituirán con jugadoras aficionadas, que tengan handicap oficial de la AAG, quienes **deberán ser socias de la Entidad que representan con una antigüedad mínima de un año ininterrumpido** y haber cumplido, como mínimo, cincuenta (50) años a la fecha de iniciación del Torneo.
- d) Si una jugadora fuera inscripta por más de una Entidad Afiliada, deberá ser la jugadora la que decida a qué Entidad representará, haciéndole conocer al Comité su decisión con una antelación mínima de 48 horas a la iniciación de la Competencia. El Comité podrá aplicar sanciones a la Entidad Afiliada que, sin contar con la conformidad de la jugadora, la inscriba en su equipo representativo.
- e) Una jugadora que haya intervenido en la Competencia Clasificatoria representando a una Entidad Afiliada, podrá representar a otra en la Temporada siguiente, únicamente si a la fecha de cierre de las inscripciones del Torneo o Competencia Clasificatoria cumple con los requisitos previstos en el inciso (c) precedente.
- f) Se podrán realizar modificaciones o incorporaciones de jugadoras hasta antes que el Club comience a jugar el Torneo.
- g) El Comité del Torneo resolverá todas las controversias que le fueran presentadas.

Este formulario deberá ser remitido a la AAG **antes de las 18:00 hs. del día Viernes 2 de Septiembre de 2016** (personalmente, por fax al 011-4325-8660, o e-mail a campeonatos@aag.org.ar).

La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de las Competencias Organizadas y/o Administradas por la AAG".

..... de de 2016.

.....
Firma de Autoridad

.....
Aclaración

.....
**Teléfono de Cap. de Equipo
o Jugadora**